



TÍTULO DE DOCUMENTO	FORMAJO	CODIGO: GH-FO-371
NOMBRE RESPONSABLE POR APLICACIÓN	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS	VERSIÓN: 2
NOMBRE GERENTE PÚBLICO	TATIANA GARCÍA CORREA	PÁGINA: 1 de 1
ÁREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA	DIRECCIÓN DE ASUNTOS CULTURALES	VIGENCIA: 2020

N°	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha Inicio - fin del periodo	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a fin semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Avance			% Cumplimiento a fin del año	Resultado	Evidencias	
									Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 21 semestre	% cumplimiento de indicadores 2º Semestre			Descripción	Ubicación
1		Durante la vigencia 2020, la Dirección de Asuntos Culturales realizará actividades culturales, educativas y deportivas en 60 países.	Número de países con presencia de acción cultural	01/01/2020 a 31/12/2020	1. Coordinar la planeación de las actividades culturales que realizarán las Embajadas de Colombia en el exterior. 2. Presentar y sustentar las actividades culturales ante el Comité del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior para su aprobación. 3. Apoyar y acompañar a las Embajadas y Misiones en el exterior en la realización de las actividades culturales.	30%	35%	100.00%	Durante el primer semestre de 2020 se realizaron actividades de Plan de Promoción de Colombia en el Exterior en 51 países. Con este avance se cumple y supera la meta anual de 60 países.	0.00%	100.00%	30.00	Los 61 países en los que se realizaron actividades son: Alemania, Marruecos, Chile, Estados Unidos, Francia, Noruega, Austria, Países Bajos, Italia y Santa Sede, Israel, Hungría, Polonia, Gales, Honduras, Jamaica, Trinidad y Tobago, Egipto, Emiratos Arabes Unidos, Ghana, Kenia, Líbano, Sudáfrica, Perú, Argentina, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Azerbaiyán, Rusia, Turquía, India, Indonesia, Tailandia, Vietnam, China, Corea, Japón, Malasia, Singapur, Portugal, Costa Rica, Cuba, Panamá, República Dominicana, Nicaragua, Argelia, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Liberia, Irlanda, México, Reino Unido, Suiza, Suiza y Túnez.	Boletines de prensa, actas del Comité del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior	
2		Durante la vigencia 2020, se realizarán 10 intercambios deportivos y culturales como parte de la iniciativa de Diplomacia Deportiva y Cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Número de intercambios realizados	01/01/2020 a 31/12/2020	1. Realizar la planeación de los intercambios deportivos y culturales. 2. Presentar y sustentar los intercambios deportivos y culturales ante el Comité del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior para su aprobación. 3. Coordinar el desarrollo y ejecución de los intercambios en conjunto con las Embajadas y Misiones en el exterior.	30%	0%	0.00%	Para este periodo no se tenía programado avance en el indicador.	100.00%	0.00%	0.00	Para este periodo no se tenía programado avance en el indicador.	N/A	
3		Fortalecer y promover los intereses nacionales a través de relaciones bilaterales diversificadas tanto en términos geográficos como temáticos y la creación de una nueva política que permita fundir el poder bilingüe de Colombia frente a actores tradicionales y no tradicionales.	Número de cursos realizados por países no hispanohablantes.	01/01/2020 a 31/12/2020	1. Realizar la planeación de los cursos de español como lengua extranjera. 2. Presentar y sustentar los cursos de español para funcionarios públicos y diplomáticos de otros países ante el Comité del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior para su aprobación. 3. Coordinar el desarrollo y ejecución de los cursos de español como lengua extranjera en conjunto con las Embajadas y Misiones en el Exterior.	20%	0%	0.00%	Para este periodo no se tenía programado avance en el indicador.	100.00%	0.00%	0.00	Para este periodo no se tenía programado avance en el indicador.	N/A	
4		En 2020 se harán 10 actividades de seguimiento a mecanismos bilaterales y multilaterales que apoyan a fortalecer la política exterior colombiana.	Número de acciones de seguimiento a mecanismos	01/01/2020 a 31/12/2020	1. Pensar y establecer espacios de diálogo y negociación, entre Colombia y sus tradicionales y no tradicionales, en los sectores de cultura, educación y deporte. 2. Negociar y ordenar las líneas de interés conjunto y las posibles actividades a desarrollar, así como acompañar la suscripción de instrumentos que fortalezcan las relaciones bilaterales y multilaterales en materia de cultura, educación y deporte. 3. Coordinar y realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por Colombia, e incluidos de los instrumentos y mecanismos de colaboración existentes.	20%	40%	50.00%	Durante el periodo se hizo seguimiento a 5 mecanismos, con lo que se cumplió el 50% del avance en la meta.	50.00%	50.00%	10.00	16 de enero - Reunión de seguimiento a los compromisos de la Mesa de Educación, Cultura y Deporte del Diálogo de Alto Nivel con los Estados Unidos de América. 13 de febrero - Firma del Programa de Cooperación 2020-2022 entre Colombia y Marruecos, en el marco de la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Cultural. 21 de mayo - Seguimiento a la IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Cultural, Educativa y Deportiva entre Colombia y México. 4 de junio - Seguimiento a la III Reunión de la Comisión Mixta de Cultura, Educación y Deporte suscrita entre la República de Colombia y la República de Panamá. 18 de junio - Reunión de seguimiento a la implementación del Memorando de Entendimiento entre Colombia y Estados Unidos, relativo a la imposición de restricciones de importación sobre bienes a quehaceres de las culturas precolumbianas y ciertos bienes etnológicos y eclesiásticos de la época colonial.	Actas de reunión y convenios suscritos	
Total													40		
Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales): Superación de las metas propuestas para la vigencia													5%		

FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO: 07/07/2020

Tatiana García Correa
Firma del Supervisor

Tatiana García Correa
Firma del Gerente Público

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012. Por la cual se otorgan disposiciones generales para la protección de datos personales, y sus decretos reglamentarios actúan bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad hacer seguimiento a los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos de la Entidad. El titular de los Datos Personales puede ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@carcinetina.gov.co, o a la dirección: Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores. Sus datos personales pueden ser transferidos a nivel nacional o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se producen en ella en <http://www.carcinetina.gov.co>